



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 de Setiembre de 2015.-

RES. DECECO Nº 771/15

V ISTO:

Que en el día de la fecha dejó de existir en nuestra Ciudad la **Sra. SEVERA MAMANÍ**, madre del Sr. Luis Roberto Castillo, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

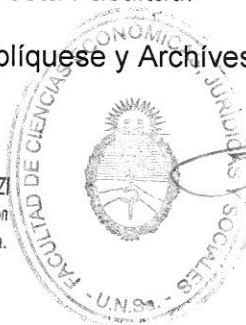
ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. SEVERA MAMANÍ, ocurrido el día 01 de Setiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Lamentar profundamente el deceso de la Sra. SEVERA MAMANÍ y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A. / J.C.C.

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Dr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa